



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La asignatura “Trabajo Fin de Máster” (de ahora en adelante, TFM) implica la realización de estudio basado en la metodología “investigación en acción / *Action Research* (AR)

El objetivo del TFM es que los alumnos realicen un proyecto de investigación que se integre dentro de las prácticas de empresa, que tenga un rigor metodológico, y que su contenido encaje dentro de los conocimientos impartidos en el MDPO.

El TFM debe ser adicional al día a día de las prácticas de empresa, y, por tanto, debe suponer una carga de trabajo adicional con respecto a la de ésta.

Como resultado final del TFM cada alumno debe entregar conjuntamente, una vez que las prácticas hayan finalizado o estén próximas a finalizar, una memoria final escrita y un guion de la presentación. Tras ello, se programará la defensa oral ante un tribunal.

Existe un hito intermedio en el que los alumnos deben entregar al profesor un borrador completo de dicha memoria final. Así, en un plazo máximo de 15 días desde su entrega cada alumno recibirá del profesor una explicación razonada de los aspectos que, en su caso, y a su juicio, deben ser mejorados de cara a la memoria final.

ECTS: 6

Profesor coordinador de la asignatura: José Antonio Alfaro

- **Titulación:** Máster de Dirección de Personas en las Organizaciones
- **Módulo/Materia:** V. Trabajo Fin de Máster
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Segundo - Primer semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Coordinador - José Antonio Alfaro (jalfaro@unav.es)
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** No presencial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



Universidad de Navarra

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG0 - Capacidad de identificar los problemas que se presentan en el trabajo (individual y de equipo) en estructuras organizativas, analizar sus causas y proponer planes de acción para solucionarlos. Los alumnos deberán de ser capaces de distinguir aquellos derechos que son fundamentales, y todos aquellos que hacen referencia a la igualdad de los discapacitados, y aquellos relacionados a la igualdad entre hombres y mujeres. Además deberán conocer los principios de igualdad de oportunidades. Todos estos son valores y derecho propios de una cultura de paz y valores democráticos.

CG1 - Familiarizarse con la búsqueda de material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos de la persona y de las organizaciones, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.

CG2 - Identificar las ideas de un texto y comunicarlas de forma concisa tanto verbal como escrita.

CG3 - Habilidad para resolver problemas aplicando los conocimientos y las herramientas adquiridas

CG4 - Adquirir una conciencia social ética que permita que desde la dirección se promueva un entorno en el que se respete a las personas y a su propia dignidad

CG5 - Potenciar el espíritu crítico y huir de la aplicación automática de recetas y tópicos como forma de categorización de los demás

CG6 - Discriminar y contrastar las opiniones propias con las de los demás personas en la empresa para poder así valorar ponderadamente las opiniones ajenas en un ámbito de respeto mutuo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los ejes del comportamiento de las personas en un entorno profesional para dirigirlos estratégicamente en valores, en especial de igualdad, respeto y dignidad, con respecto de sus derechos y obligaciones

CE2 - Conocer el funcionamiento de las organizaciones y su proceso directivo para hacer posible el desarrollo estratégico de las personas y añadir valor a las empresas

CE3 - Analizar y comprender el concepto de liderazgo y de motivación. Gestión estratégica del compromiso y la cooperación. Inculcar la importancia de ejercer el liderazgo directivo como promotor de derechos fundamentales.

CE4 - Comprender la importancia de la innovación como fuente de ventajas competitivas sostenibles para la empresa

CE5 - Comprender el papel de los directores de personas como promotores y gestores de entornos creativos en la empresa



Universidad de Navarra

CE6 - Conocer el entorno legal y económico del mercado español y comprender los mecanismos de interacción entre empresa y mercado, manejando la legislación relacionada con obligaciones y derechos fundamentales tanto del empresario como de los trabajadores

CE7 - Conocer los mecanismos empleados en la toma de decisiones empresariales en un contexto competitivo, así como las implicaciones que se derivan de las mismas, todo ello en un entorno ético y de respeto

CE8 - Profundizar en el conocimiento de las distintas áreas funcionales de la empresa y de su interrelación para la implantación de la estrategia general de empresa;

CE9 - Analizar y comprender todas aquellas competencias que caracterizan a la persona y su trabajo en el entorno profesional y personal con referencia a las organizaciones de trabajo

CE10 - Analizar, aplicar y comprender las técnicas más avanzadas para la gestión de personas en las organizaciones (sistemas de reclutamiento, de evaluación y retribución; negociación; resolución de conflictos.)

CE11 - Diseñar y promover, desde ámbito directivo, planes de desarrollo profesional para distintos perfiles personales y en distintos ámbitos de la empresa

CE12 - Capacidad para el diseño de planes de prevención de riesgos laborales de manera que éstos cumplan con la legislación vigente. Promoción en el ámbito directivo de un entorno seguro en la empresa.

CE13 - Identificar fuentes de innovación y analizar y discriminar la viabilidad económica y comercial de nuevos proyectos de innovación empresarial

CE14 - Diseñar y planificar la implantación de una estrategia empresarial, y el impacto que ésta ejerce sobre las distintas políticas de gestión de las personas en la organización;

CE15 - Diseñar cuadros de mando que permitan el seguimiento, evaluación y corrección de distintas estrategias empresariales

CE16 - Fomentar el aprendizaje del coaching en los estudiantes con el objetivo de que como futuros directivos promuevan su práctica en la empresa

CE17 - Desarrollar el conocimiento de uno mismo mediante el estudio de los diversos estilos de cognición y aprendizaje disponibles para la mejora personal

CE18 - Elaboración de una relación bibliográfica relacionada con la problemática seleccionada. Sistematización y ordenación del material bibliográfico seleccionado.

CE19 - Elaboración de un trabajo de carácter profesional que muestre la importancia del tema seleccionado en el ámbito de la empresa, el correcto desarrollo del mismo y que muestren conclusiones fundamentadas en el estudio llevado a cabo.

PROGRAMA

Los alumnos deberán entregar como resultado final del TFM los dos siguientes documentos:

1. **Memoria final** en formato digital (.doc y.pdf) .
2. **Presentación defensa oral** en formato digital tipo Power Point.

Los apartados de la memoria final escrita son los siguientes:



Universidad
de Navarra

Portada

Resumen

Índice

1. Introducción y objetivo dual del trabajo
2. Marco teórico
3. Contexto del TFM
4. Obtención de la información y análisis
5. Diagnóstico
6. Plan de acción
7. Contribución académica y práctica del TFM
8. Conclusiones: lecciones aprendidas
9. Referencias

En el caso de que un TFM tenga algunas características específicas, se pueden añadir/quitar secciones.

Los apartados mínimos del guion de la presentación y defensa oral son los siguientes:

1. Introducción
2. Contexto
3. Problema y objetivos
4. Metodología de investigación
5. Resultados
6. Conclusiones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el objetivo de proponer un plan de mejora a una situación problemática en la empresa, así desarrollar las competencias planteadas, el estudiante deberá realizar unas actividades formativas presenciales y unas actividades que requieren su dedicación personal. A continuación se presenta su detalle.

Actividades presenciales (12 horas)

Sesiones de formación del TFM. Tutorías. Reuniones con el profesor tutor para la revisión de los avances en el TFM y recibir la retroalimentación de las entregas realizadas. Defensa oral del TFM ante el tribunal.

Actividades no presenciales (138 horas).

Búsqueda de datos. Investigación práctica realizada en la empresa. Lectura de bibliografía e informes pertinentes a su propuesta de mejora. Elaboración y redacción del TFM.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación ordinaria:



Universidad de Navarra

- Contenido: 50% (incluye un 20% de seguimiento del TFM)
- Presentación y defensa pública: 50%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso que el estudiante suspenda el proyecto fin de máster deberá elegir una nueva propuesta temática, pudiendo ser un TFM de investigación.

Recordamos a los alumnos que, con el fin de ayudar al buen desarrollo de la actividad universitaria y contribuir a la formación integral de los estudiantes existe una [normativa sobre disciplina académica de la Universidad](#) que aplica a todos los estudiantes y que de acuerdo con ella:

POLÍTICA SOBRE LA HONRADEZ

(Comité ético de prevención del plagio y copiado)

Valoramos la honradez. No puede haber confianza ni relaciones sociales significativas sin ella. Por tanto, la Facultad espera honradez y justicia de todos sus miembros: profesores, personal administrativo y alumnos.

Las faltas de honradez se sancionarán de acuerdo con las Normas Universitarias sobre la Disciplina Académica de Alumnos de agosto de 2015 que incluyen la mentira, el copiar en los exámenes, y el plagio de trabajos escritos. Tomamos en serio estas faltas. Según su gravedad, se encargará de su sanción el profesor de la asignatura, el vice-decano de alumnos, y en casos muy graves, el vicerrector de alumnos.

Las sanciones incluyen:

- amonestaciones formales
- expulsión de la Universidad durante un período
- pérdida de convocatoria de exámenes
- pérdida de becas

HORARIOS DE ATENCIÓN

D. José Antonio Alfaro (jalfaro@unav.es)

Cita previa por e-mail

BIBLIOGRAFÍA

Para la elaboración del Trabajo Fin de Master es importante consultar los siguientes documentos (disponibles en ADI):

- 1) Presentación de la Asignatura y la guía del TFM.
- 2) Definición inicial del TFM.
- 3) Claves complementarias sobre el TFM.

Como fuente de consulta se puede utilizar todo el material recogido en Bibliografía y Recursos de las diferentes asignaturas del Master.



Universidad
de Navarra

•Alfaro-Tanco, J.A., Avella, L. (2013) "Investigación en acción: cómo impulsar la contribución de la universidad en la competitividad de las organizaciones". HARVARD DEUSTO BUSINESS RESEARCH. 2 - 2, pp.60-72. [Localízalo en la biblioteca](#) (Versión electrónica)